



Unidad para  
las Víctimas

## AVISO PÚBLICO

### INVITACIÓN PÚBLICA No UARIV-FRV-IP-2025-001

**OBJETO:** “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA A TRAVÉS DE MEDIOS HUMANOS Y TECNOLÓGICOS, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES Y SEGÚN LA NECESIDAD, PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES QUE ADMINISTRA EL FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS ADMINISTRADO POR LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS, EN EL MARCO DE LA LEY 975 DE 2005 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.”

Para todos los interesados, y conforme a las normas que regulan a las Entidades de régimen especial de contratación, y en particular al Manual de Contratación de Contratación del Fondo para la Reparación de las Víctimas, nos permitimos informar que:

- i. Que el día 28 de mayo de 2025 se publicó a través de la plataforma Secop II, la invitación pública Nro. **UARIV-FRV-IP-2025-001**.
- ii. Que conforme al cronograma establecido en los Términos de Referencia, el 30 de mayo estaba contemplado el plazo máximo para presentar observaciones al proceso.  
  
Sobre el particular se recibieron 10 observaciones dentro del plazo establecido, y dos de forma extemporánea.
- iii. De igual forma conforme al cronograma, se tenía previsto que
  1. Que el 03 de junio se publicaría la respuesta a las observaciones.
  2. Que el 04 de junio se publicarían los términos de referencia definitivos.
  3. Que el 05 de junio se expediría y publicaría el acta de apertura del proceso.
  4. Que el 06 de junio se realizaría la audiencia de aclaración y asignación de riesgos.
- iv. Que el 06 de junio se publicó aviso informando la SUSPENSIÓN del proceso por solicitud de la administración anterior, ello con el fin de validar si al presente proceso se iba a solicitar armamento o no, sumado el termino de suspensión, el cambio de administración de la unidad de Víctimas.
- v. Que durante el termino de suspensión se han recibido varios mensajes y observaciones sobre la continuidad del proceso, así como por el cronograma publicado.

Que el Fondo para la Reparación de Víctimas, se permite informar que la fecha prevista para REANUDACIÓN del proceso **UARIV-FRV-IP-2025-001** es el día de hoy **02 de julio** fecha en la cual se publicarán las respuestas a las observaciones, en cuanto a los demás términos del cronograma se expondrán el 3 de julio de 2025, fecha estimada de publicación del Acta de Apertura y términos de referencia definitivos.

De esta forma, en la plataforma transaccional de contratación SECOP II se ajustarán los tiempos conforme al nuevo cronograma.

Firmado en Bogotá, **02 de julio de 2025**

**MARÍA MERCEDES VOCAMPO MONCADA**  
**COORDINADORA**  
**FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS**